Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 1854 de 2003

F U C V A M

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de junio de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Raúl Sendic.
MIEMBROS:	Señores Representantes Julio Cardozo Ferreira, Raymundo Guynot De Boismenú, María Nelba Iriarte, Darío Pérez, Elena Ponte y María Alejandra Rivero Saralegui.
DELEGADA DE SECTOR:	Señora Representante Margarita Percovich.
INVITADOS:	Por FUCVAM señores, escribano Víctor Fernández, Presidente; Luis Fígoli, Tesorero; Luis Aloy, Directivo y José L. Porley, Prosecretario.

SEÑOR PRESIDENTE (Sendic).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir a la delegación de FUCVAM integrada por el escribano Víctor Fernández, Presidente; el señor Luis Fígoli, Tesorero; el señor Luis Aloy, miembro de la Directiva; y el señor José L. Porley, Prosecretario.

Esta delegación solicitó ser recibida por nosotros a raíz del pedido de informes realizado por esta Comisión al Tribunal de Cuentas el día 24 de marzo de 2003 relativo al Fondo Nacional de Vivienda, sobre el que todavía no hemos tenido respuesta. Concretamente, se preguntaba al Tribunal de Cuentas el monto de lo recaudado por el Impuesto a las Retribuciones Personales, vertido desde 1985, y en particular desde 1998 a la fecha, de acuerdo con la ley presupuestal. En segundo lugar, se preguntaba si este monto fue realmente efectivo y vertido como la ley ordena, y se solicitaba un rápido diligenciamiento de esta solicitud.

Cedo la palabra al escribano Fernández.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Agradecemos a la Comisión por recibirnos.

Hemos insistido permanentemente en el tema de los aproximadamente US$ 100:000.000 recaudados por concepto de Impuesto a las Retribuciones Personales entre los años 1998 y 2001. Nunca recibimos respuesta oficial sobre si efectivamente se recaudó ese dinero y cómo se empleó, tomando en cuenta que tenía un destino específico. Nos queda la duda, desde el punto de vista constitucional, de si un impuesto con un

destino específico se puede recortar y quedar a criterio del Ministerio de Economía y Finanzas los porcentajes a aplicar.

Hemos traído un repartido donde constan algunas manifestaciones del señor Subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Se trata de la desgrabación de una entrevista efectuada por CX36 Radio Centenario y un artículo aparecido en el diario "La República" y también en "El Observador". Allí el señor Subsecretario manifiesta que los US$ 100:000.000 están, e inclusive aporta algunas cifras de cuánto se ha recaudado por activos y pasivos, y dice que el problema es el corsé que pone el Ministerio de Economía y Finanzas para ejecutar ese dinero. No nos consta que eso sea así.

No conocemos los números de cuentas y tampoco consideramos correcto que un dinero que se recauda de los bolsillos de los trabajadores no sea invertido con el destino que votó el Parlamento Nacional. El país atraviesa una crisis sumamente importante, sobre todo en materia de empleo, con un índice de desocupación cercano al 20%, y consideramos que la inversión en vivienda sería, precisamente, uno de los motores de la reactivación. Ya que hoy se habla de una posible reactivación, que está muy lejos de ser sentida por los sectores más amplios de la sociedad, sería muy bueno que la construcción de obra pública generara empleo inmediato y una reactivación a la espera de la reactivación final que mencionan algunos economistas, sobre todo vinculados al Gobierno Nacional.

Por otra parte, se nos dice que aparentemente el Ministerio de Economía y Finanzas habría autorizado, también en el marco de la Rendición de Cuentas, a disminuir del 28% al 15% el recorte presupuestal que se impuso a este Ministerio. Sin embargo, en todas las conversaciones que hemos mantenido con el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y con el Director Nacional -que tenemos entendido que ha renunciado en los últimos días- se nos habla siempre de la misma cifra: $ 909:000.000. Por lo tanto, para nosotros es extraordinariamente importante que esta Comisión pida al Tribunal de Cuentas el diligenciamiento del informe que ya fue solicitado, que tiene expediente formado y que inclusive, según tengo entendido, estaría en la Auditoría Interna desde el 21 de abril de 2003. Creemos que eso puede arrojar luz sobre los US$ 100:000.000.

Insistimos en que tenemos ocho cooperativas con sus trámites prontos desde el año 2001. Cuando hablamos de cooperativas hacemos referencia a gente de carne y hueso detrás de estos proyectos que debieron esperar seis, siete y hasta ocho años para llegar a esta instancia. Durante el año 2002 les fueron comprometidas diferentes fechas por el anterior Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con la expectativa que ello significa y la esperanza de poder construir una vivienda que seguramente alienta un futuro diferente para ellos y sus hijos. Sin embargo, transcurridos prácticamente seis meses del año 2003, siguen sin tener una respuesta concreta. Hay, además, otras quince cooperativas que desde el año 2002 tienen su proyecto de escritura pronto y tampoco pueden llegar a escriturar.

¿Qué esperanza queda para la gente de las otras cincuenta cooperativas que están recorriendo el infernal camino de los treinta y pico de mostradores, hasta que algún día haya voluntad política de otorgar el crédito, y qué esperanza hay para los miles y miles de inscriptos en el SIAV a los efectos de obtener una vivienda? Creemos que de esta forma el país sigue en un tobogán con caída libre y que desgraciadamente los asentamientos marginales se están multiplicando por cantidades que no debería en un país que no tiene explosión demográfica.

Hoy escuchábamos a quien fuera Ministro del Interior, el doctor Juan Andrés Ramírez, decir que Uruguay está soportando una población carcelaria del doble de lo que indican las cifras internacionales, cercana el 2% de habitantes. Sin duda, esto es producto de una situación social que se ha ido agravando. Creemos que el tema de la vivienda, de construir tejido social como lo hacen nuestras cooperativas, permitiría de alguna manera contener a los sectores sociales y evitar este tipo de circunstancias.

También queremos aclarar, aunque no está directamente ligado al tema pero fue planteado en la Comisión hace más de tres años, que las cooperativas vinculadas a FUCVAM siguen siendo objeto de una discriminación muy importante en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y nos gustaría que la Comisión tomara intervención al respecto. El sistema de usuario que mantiene FUCVAM tiene probado todo su desarrollo social. En conmemoración del aniversario de la Federación hicimos una demostración de todo lo que puede el movimiento a través de policlínicas, guarderías, bibliotecas, ollas populares, coros de la tercera edad, huertas orgánicas, un sin fin de actividades de educación física, revistas, cuerdas de tambores, etcétera. Por lo tanto, está probado que desde el punto de vista social las cooperativas,

más allá de cuatro paredes y un techo donde alojar a la gente, son un tema de vida, que permite contener socialmente. Sin embargo, para los grupos entre cero y treinta unidades reajustables de ingresos del núcleo familiar, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente no permite a las cooperativas de usuarios presentar sus proyectos.

Hace mucho tiempo que tenemos conversaciones con el Ministerio, e inclusive habíamos acordado una redacción para una nueva reglamentación. El actual Ministro, con quien nos reunimos en diciembre, prometió estudiar el caso y terminar con esa discriminación. Sin embargo, han pasado más de seis meses de esta reunión y FUCVAM sigue siendo discriminado.

SEÑOR PORLEY.- En la desgrabación de la entrevista al señor Subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, cuando el periodista le pregunta específicamente dónde están los dineros del Fondo Nacional de Vivienda que FUCVAM reclama, contesta que nos quedemos tranquilos, que el dinero está donde tiene que estar, y en la medida de lo posible se va a viabilizar.

Para nosotros, la mayor tranquilidad es que las obras estén en ejecución. Ahí vamos a saber si está el dinero del Fondo Nacional de Vivienda, que insistentemente pedimos que se nos diga dónde se encuentra. Eso lo vamos a reconocer cuando las obras estén en ejecución. Mientras tanto, para nosotros son letras, porque llevamos un buen tiempo esperando y no hemos tenido una contestación real.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente también juega un papel importante. En el diario "El Observador" del día 2 de junio, la contadora Graciela Kamrat da los números del porcentaje que se desafecta de la Rendición de Cuentas, pero tampoco se hace eco de contestar y ratificar las fechas de comienzo de las obras. El Ministerio dice que el presupuesto que le da el Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2003 es de $ 909:000.000, que se elevaría un poco, y da la misma cifra para el año 2004. No nos podemos olvidar que aquí no se toma en cuenta la devaluación y que estamos ante una nueva Rendición de Cuentas. No se nos contesta fehacientemente sobre el Fondo Nacional de Vivienda ni sobre el porcentaje que se desafecta. Nosotros aún estamos en contra del recorte que se ha hecho al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Lo concreto es que si las obras no se ponen en ejecución siguen estando en falta.

Por un lado, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente no se ha comprometido, aun no desafectándole este porcentaje de la Rendición de Cuentas del 28%, trayéndolo a un 15%. Eso ya lo hemos discutido y el dinero está, por lo que ya tendría que haber obras en ejecución. En el 2001 decían que había compromisos con la anterior Administración, pero esta Administración también sigue dilatando. Si es veraz el informe, con más razón no solo tendrían que haber acordado ya un programa para nuestras cooperativas, sino también haber ampliado el cupo de cooperativas con fecha de escrituración, pero no se ha hecho.

Reitero que molestan un poco las apreciaciones del señor Subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. No nos vamos a quedar tranquilos hasta que digan dónde está realmente el dinero del Fondo Nacional de Vivienda. Si estuviera no tendrían que estar las obras paradas, como ocurre en otros ámbitos, y las cooperativas de FUCVAM ya tendrían que estar en ejecución. Nosotros también lo vamos a vigilar a él, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y especialmente al Tribunal de Cuentas. Este último organismo nos ha contestado que no están comprometidos a brindarnos esos informes a nosotros como organización social, pero creemos que han tenido un tiempo prudencial para estudiar el tema. Sabemos que el asunto está en la Auditoría y que está trabajando un contador que es funcionario del Tribunal de Cuentas, pero si bien no existen plazos legales como para intimarlos, consideramos que toda paciencia, como la que ha tenido esta organización, tiene su límite.

SEÑORA PERCOVICH.- El señor Subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, contador Max Sapolinski, estuvo el lunes pasado en la Comisión Especial con Fines Legislativos sobre las Situaciones de Pobreza, a los efectos de brindar datos y su opinión sobre las políticas sociales y los montos que se están aportando en este momento de emergencia. Obviamente, se hizo referencia a lo destinado al Fondo Nacional de Vivienda. Se nos brindó información de refuerzos de rubros destinados a la alimentación en ANEP, en INDA, en el INAME y en salud, y se dio un monto para vivienda, que después precisamos que no era un refuerzo sino la autorización que se había

negociado, que permitía al Ministerio de Economía y Finanzas utilizar en inversión en vivienda exactamente $ 125:000.000. Eso fue lo que manifestó el contador Sapolinski.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Quiero aportar una información cuya exactitud está mucho más en condiciones de averiguar la Comisión que nosotros, por la investidura que tienen sus integrantes. Me refiero a qué porción de los $ 909:000.000 ha destinado para el año 2003 el Ministerio de Economía y Finanzas al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

A esta altura ya debería haber unos $ 400:000.000 ejecutados o transferidos al Ministerio, pero tenemos entendido que la cifra no ha superado los $ 250:000.000. Por lo tanto, la esperanza de ejecución para 2003 está reducida y se nos hace extremadamente difícil contener a nuestra gente, puesto que están reclamando un derecho, han efectuado todos los trámites correspondientes y ya deberían tener la fecha de escrituración.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión discutirá luego esta temática a fin de realizar la gestión que FUCVAM está solicitando, tanto ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente como ante el Tribunal de Cuentas, de modo de acelerar la respuesta a la solicitud que se hizo en el mes de marzo. En caso de tener novedades al respecto, de inmediato las comunicaremos a la directiva de la Federación.

Agradecemos la presencia de nuestros invitados, con quienes nos mantendremos en contacto.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Los agradecidos somos nosotros.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)